

PUENTE ALTO, 20 DIC 2013

N° 240 / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 3.063, de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio N° 1.723 de 6 de octubre de 2009.

CONSIDERANDO: 1.- Las numerosas solicitudes de contribuyentes insertas en lo dispuesto en el Decreto Exento N° 1.723 de fecha 06/10/2009.

2.- El interés de la Municipalidad de dar una respuesta con eficiencia y eficacia a los referidos contribuyentes.

RESUELVO

AUTORIZASE, El otorgamiento de las siguientes Patentes Comerciales y Modificaciones, de acuerdo al detalle que se indica:

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
5005406	CORTES PALTA AMERICO JAVIER	EL GINCO 2425	SERVICIO DE IMPRESION

1.2. PATENTES PROVISORIAS

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
9806005	ADMINISTRADORA DE VENTAS AL DETALLE LIMITADA	CAMILO HENRIQUEZ 3692, LOCAL T 112	RESTAURANT

MODIFICACIONES

1.1. CAMBIO DE DOMICILIO

N° ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION ANTERIOR	DIRECCION ACTUAL
2012676	PAISAJISMO CORDILLERA S. A.	LOS NARANJOS 0175, SITIO 770	EYZAGUIRRE 36

Regístrese, comuníquese y archívese



MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL



XIMENA LEHRMANN ESCALANTE
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANZAS (S)